

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| Forma del producto | : Mezcla |
| Nombre comercial | : PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL |
| UFI | : YM7T-C09V-920Q-V4DU |
| Código de producto | : 703114 |
| Tipo de producto | : Detergente |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

| | |
|---------------------------------|---|
| Destinado al público en general | |
| Categoría de uso principal | : Uso por el consumidor |
| Uso de la sustancia/mezcla | : Producto para eliminar restos de adhesivo |

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

AC Marca Adhesives, S.A.
Avda. Carrilet, L'Hospitalet de Llobregat, 293-297
08907 Barcelona (Spain)
T +34 93 260 68 00 - F +34 93 260 68 98
reach@grupoacmarca.com

Distribuidor

AC Marca Chile, Ltda.
Román Díaz 205, oficina 604, Providencia
Providencia. – Santiago
Chile
T 22 235 5517 – 22 236 0748 - F 235 53 84
infocl@acmarca.com

Distribuidor

Ceys Mexicana, S.A de C.V.
Blvd. Toluca 49-51, Colonia San Andrés Atoto Naucalpan de Juárez, Edo
de Mex. C.P. 53500 RFC: CME 961115 NRA
MEXICO
T 01 800 88 88 362 (lada sin costo)
infomx@acmarca.com

1.4. Teléfono de emergencia

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|--------|---|---|----------------------|---|
| Chile | CITUC CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 340 Santiago de Chile | 2-2635 38 00 | |
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 | (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

| | |
|--|------|
| Líquidos inflamables, categoría 2 | H225 |
| Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 | H315 |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| | |
|--|------|
| Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 | H319 |
| Sensibilización cutánea, categoría 1 | H317 |
| Peligro por aspiración, categoría 1 | H304 |
| Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 | H400 |
| Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 | H410 |
| Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16 | |

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca irritación ocular grave. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno

Indicaciones de peligro (CLP) :

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261 - Evitar respirar los vapores.
P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P301+P312 - En caso de accidente, consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, Tel- 91 562 04 20. En Chile, llame al CITUC, centro de Información Toxicológica, fono 2-2635 38 00.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales.

Frases adicionales :

No ingerir.

Cierre de seguridad para niños :

Aplicable

Indicación de peligro detectable con el tacto :

Aplicable

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|-----------------------------------|--|---------|--|
| 1,3-Dioxolano | N° CAS: 646-06-0 N° CE: 211-463-5 N° Índice: 605-017-00-2 REACH-no: 01-2119490744-29 | 25 – 30 | Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT RE No clasificado |
| (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno | N° CAS: 5989-27-5 N° CE: 227-813-5 N° Índice: 601-029-00-7 REACH-no: 01-2119529223-47 | 25 – 30 | Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : Llamar inmediatamente a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Descansar. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Enjuague inmediatamente con abundante agua. Consiga atención médica si persiste el dolor o la irritación. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | |
|--|---|
| Síntomas/efectos | : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : Irritación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| Síntomas/efectos después del contacto con el ojo | : Irritación de los ojos. |
| Síntomas/efectos después de ingestión | : Riesgo de edema pulmonar. |

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

| | |
|-----------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | : Arena. Polvo seco. Agua nebulizada. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono. |
| Medios de extinción no apropiados | : No utilizar chorro directo de agua. |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | |
|--|---|
| Peligro de incendio | : Líquido y vapores muy inflamables. |
| Peligro de explosión | : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Posible emisión de humos tóxicos. |

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | |
|--|--|
| Instrucciones para extinción de incendio | : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. |
| Protección durante la extinción de incendios | : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
| Otros datos | : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. |

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|-------------------|--|
| Medidas generales | : Tome precauciones especiales para evitar las cargas de electricidad estática. Eliminar las posibles fuentes de ignición. No exponer a llama desnuda. No fumar. |
|-------------------|--|

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|------------------------------|---|
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. |
|------------------------------|---|

6.1.2. Para el personal de emergencia

| | |
|------------------------------|--|
| Equipo de protección | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Ventilar la zona. |

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | |
|----------------------------|--|
| Para retención | : Recoger el vertido. |
| Procedimientos de limpieza | : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Absorba los vertidos con sólidos inertes, tales como arcilla o tierra de diatomeas tan pronto como sea posible. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. |
| Otros datos | : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

6.4. Referencia a otras secciones

Ver sección 8. Para más información, ver sección 13.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No exponer a llama desnuda. No fumar. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Consérvelo al abrigo del fuego. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.
- Materiales incompatibles : Fuentes de calor.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| 1,3-Dioxolano (646-06-0) | |
|--|---|
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | 1,3-Dioxolano |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 61 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 20 ppm |
| Comentarios | Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |
| 2-Metoxietanol (109-86-4) | |
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) | |
| Nombre local | 2-Methoxyethanol |
| IOEL TWA [ppm] | 1 ppm |
| Comentarios | skin |
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | 2-Metoxietanol (Éter monometílico del etilenglicol; Metil cellosolve) |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| 2-Metoxietanol (109-86-4) | |
|---------------------------|---|
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 3 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 1 ppm |
| Comentarios | Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), TR1B (Cuando las pruebas utilizadas para la clasificación procedan principalmente de datos en animales), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento). |

| (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5) | |
|---|---|
| España - Valores límite de exposición profesional | |
| Nombre local | d-Limoneno |
| VLA-ED (OEL TWA) [1] | 168 mg/m ³ |
| VLA-ED (OEL TWA) [2] | 30 ppm |
| Comentarios | Sen (Sensibilizante), vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante). |
| Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes. Pantalla facial. Traje completo antideflagrante. Máscara antigás.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. Gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Usar indumentaria protectora adecuada.

Protección de las manos:

Llevar guantes.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Si durante la manipulación puede producirse exposición por inhalación, se recomienda el uso de un equipo de protección respiratoria.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Evítese la exposición innecesaria. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|--|
| Forma/estado | : Líquido |
| Color | : Incoloro. |
| Olor | : Característico. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de congelación | : No disponible |
| Punto de ebullición | : > 100 °C |
| Inflamabilidad | : Líquido y vapores muy inflamables. Líquido y vapores muy inflamables. |
| Límites de explosión | : No disponible |
| Límite inferior de explosividad | : No disponible |
| Límite superior de explosividad | : No disponible |
| Punto de inflamación | : 19,5 – 20,5 °C |
| Temperatura de autoignición | : No disponible |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : No disponible |
| Solubilidad | : No disponible |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Densidad | : 0,85 kg/m ³ |
| Densidad relativa | : No disponible |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No disponible |
| Características de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se ha establecido. Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido. Líquido y vapores muy inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Fuego no controlado. No se ha establecido. Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se ha establecido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede liberar gases inflamables. No se ha establecido.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

| | |
|------------------------------|------------------|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado |

1,3-Dioxolano (646-06-0)

| | |
|------------------------|---|
| DL50 oral rata | > 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity) |
| CL50 Inhalación - Rata | 68,4 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity), 95% CL: 61 - 76,6 |

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

| | |
|---------------------|---|
| DL50 oral rata | > 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 423 (Acute Oral toxicity - Acute Toxic Class Method) |
| DL50 cutáneo conejo | > 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402) |

| | |
|---|--|
| Corrosión o irritación cutáneas | : Provoca irritación cutánea. |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : Provoca irritación ocular grave. |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado |
| Carcinogenicidad | : No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado |

1,3-Dioxolano (646-06-0)

| | |
|-----------------------------|--|
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | 75 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 407 (Repeated Dose 28-Day Oral Toxicity in Rodents) |
|-----------------------------|--|

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

1,3-Dioxolano (646-06-0)

| | |
|------------------------|----------------------------|
| Viscosidad, cinemática | < 9,434 mm ² /s |
|------------------------|----------------------------|

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Evítase su liberación al medio ambiente. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

1,3-Dioxolano (646-06-0)

| | |
|-----------------------|--|
| CL50 - Peces [1] | > 95,4 mg/l Test organisms (species): Lepomis macrochirus |
| CE50 - Crustáceos [1] | > 772 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna |
| CE50 72h - Algas [1] | > 877 mg/l Test organisms (species): Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum) |
| NOEC (crónico) | 197,4 mg/l Test organisms (species): other:Daphnid. Species not further specified |
| NOEC crónico peces | 546,3 mg/l Test organisms (species): no data Duration: '30 d' |

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

| | |
|-------------------------|--|
| CL50 - Peces [1] | 720 µg/l Test organisms (species): Pimephales promelas |
| CE50 - Crustáceos [1] | 0,36 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna |
| CE50 - Crustáceos [2] | 0,307 mg/l (método OCDE 202) |
| CE50 72h - Algas [1] | ≈ 8 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus) |
| CE50 72h - Algas [2] | 0,32 mg/l (método OCDE 201) |
| NOEC (crónico) | 0,115 mg/l Test organisms (species): other:For freshwater invertebrates, species frequently include Daphnia magna or Daphnia pulex. Duration: '16 d' |
| NOEC crónico peces | 0,37 mg/l (método OCDE 212) |
| NOEC crónico crustáceos | 0,153 mg/l (método OCDE 211) |

12.2. Persistencia y degradabilidad

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Persistencia y degradabilidad | El tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes. |
|-------------------------------|--|

12.3. Potencial de bioacumulación

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Potencial de bioacumulación | No se ha establecido. |
|-----------------------------|-----------------------|

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

| | |
|---|-----------------------|
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 4,38 |
| Potencial de bioacumulación | No se ha establecido. |

12.4. Movilidad en el suelo

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Movilidad en el suelo | No se ha establecido. |
|-----------------------|-----------------------|

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5)

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| Movilidad en el suelo | No se ha establecido. |
|-----------------------|-----------------------|

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Resultados de la evaluación PBT | La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH. |
|---------------------------------|---|

Componente

| | |
|---|---|
| (R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno (5989-27-5) | La sustancia no cumple los criterios para ser identificada como PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH. |
|---|---|

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|--|
| Legislación regional (residuos) | : Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional. Evítese su liberación al medio ambiente. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Indicaciones adicionales | : Residuos peligrosos debido a su toxicidad. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. |

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

| ADR | IMDG | IATA |
|---|---|---|
| 14.1. Número ONU o número ID | | |
| ONU 1993 | ONU 1993 | ONU 1993 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | |
| LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO) | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO) | Flammable liquid, n.o.s. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO) |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| ADR | IMDG | IATA |
|--|---|---|
| Descripción del documento del transporte | | |
| UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO), 3, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO), 3, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. ((R)-P-MENTA-1, 8-DIENO), 3, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | |
| 3 | 3 | 3 |
|  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | |
| II | II | II |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | |
| Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí |
| No se dispone de información adicional | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

| | |
|---|------------------|
| Código de clasificación (ADR) | : F1 |
| Disposiciones especiales (ADR) | : 274, 601, 640C |
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1I |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P001 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP19 |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : T7 |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP1, TP8, TP28 |
| Código cisterna (ADR) | : L1.5BN |
| Vehículo para el transporte en cisternas | : FL |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | : S2, S20 |
| Número de identificación de peligro (código Kemler) | : 33 |
| Panel naranja | : |



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

| | |
|--|------------------|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : 274 |
| Cantidades limitadas (IMDG) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | : E2 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P001 |
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) | : IBC02 |
| Instrucciones para cisternas (IMDG) | : T7 |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : TP1, TP28, TP8 |
| N.º FS (Fuego) | : F-E |
| N.º FS (Derrame) | : S-E |
| Categoría de carga (IMDG) | : B |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Transporte aéreo

| | |
|---|--------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E2 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y341 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 1L |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 353 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 5L |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 364 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 60L |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A3 |
| Código GRE (IATA) | : 3H |

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : Garantizar el respeto de la normativa nacional o local. Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Perfumes alergénicos > 0,01%:

(R)-p-Menta-1,8-dieno; d-limoneno

Etiquetado del contenido

| Componente | % |
|--------------------------|------|
| hidrocarburos alifáticos | ≥30% |
| perfumes | |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Etiquetado del contenido | |
|--------------------------|---|
| Componente | % |
| LIMONENE | |

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

| Indicación de modificaciones | | | |
|------------------------------|--|--------------|---------------|
| Sección | Ítem modificado | Modificación | Observaciones |
| | Reemplaza la versión de | Modificado | |
| | Fecha de emisión | Modificado | |
| | Fecha de revisión | Modificado | |
| | Tipo de producto | Añadido | |
| 2.2 | Consejos de prudencia (CLP) | Modificado | |
| 3.2 | Identificador del producto | Añadido | |
| 5.1 | Medios de extinción apropiados | Modificado | |
| 8.2 | Equipos de protección personal | Modificado | |
| 9.1 | Punto de ebullición | Añadido | |
| 9.1 | Punto de inflamación | Añadido | |
| 15.1 | Reglamento sobre detergentes (648/2004/CE): Etiquetado del contenido | Añadido | |
| 16 | Abreviaturas y acrónimos | Modificado | |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|------------------------------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB (Valor Límite Biológico) | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---------------------------|--|
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| EN | Norma europea |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Fichas de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| N° CAS | número CAS |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| ED | Propiedades de alteración endocrina |

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|--|
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 |
| Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2 |
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3 |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |

PASO ELIMINA ADHESIVOS PROFESIONAL

Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|--|
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| Skin Sens. 1 | Sensibilización cutánea, categoría 1 |
| STOT RE No clasificado | Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) No clasificado |

| Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]: | | |
|---|------|---------------------------------------|
| Flam. Liq. 2 | H225 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
| Skin Irrit. 2 | H315 | Método de cálculo |
| Eye Irrit. 2 | H319 | Método de cálculo |
| Skin Sens. 1 | H317 | Método de cálculo |
| Asp. Tox. 1 | H304 | Criterio experto |
| Aquatic Acute 1 | H400 | Método de cálculo |
| Aquatic Chronic 1 | H410 | Método de cálculo |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.